



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia : Auto No. **3230**
Proceso : Verbal Sumario de Pertenencia
Demandante(s) : Paola Andrea Rodríguez Vallejo
Demandado (s) : Fabio Rodríguez Segura
Demandado(s) : Herederos Indeterminados de Celsa Tulia Segura viuda de Rodríguez
Demandado (s) : Herederos Indeterminados de María Hermida Rodríguez Segura
Demandado (s) : Personas desconocidas e Indeterminadas
Radicación : 76-400-40-89-001-**2022-00336-00**

La Unión Valle, nueve (9) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

En escrito que antecede allegado electrónicamente por el apoderado judicial de la parte actora, aporta los siguientes documentos; 1) Resolución No. 638 del 1º de noviembre de 2022, expedida por el Inspector de Policía de La Unión (Valle), dentro de la querella policiva por perturbación a la posesión de bien inmueble iniciada por los señores Cesar Arturo Castillo Naranjo, Luis Alberto Castillo Naranjo, Ramon Eugenio Castillo Naranjo Y Carolina Castillo Naranjo, contra la señora Paola Andrea Rodríguez Vallejo, parte demandante dentro del presente proceso de pertenencia; y 2) Auto No. 60 de 02 de noviembre de 2022 por medio del cual se resuelve recurso de reposición contra la Resolución No. 638 del 01 de noviembre de 2022 expedida por el Inspector de Policía de La Unión (Valle) dentro de la querella policiva por perturbación a la posesión de bien inmueble iniciada por los señores Cesar Arturo Castillo Naranjo, Luis Alberto Castillo Naranjo, Ramon Eugenio Castillo Naranjo y Carolina Castillo Naranjo, contra la señora Paola Andrea Rodríguez Vallejo, además de la respectiva acta de asistencia de lectura del fallo. Documentos que agregaran al expediente para ser tenidos en cuenta en la oportunidad procesal correspondiente.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

Juan Carlos Garcia Franco

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

La Union - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **717466afc8d26c362be6c4d18db720c722f8c1a4c5ffa1a6aaef90252086e89b**

Documento generado en 09/11/2022 03:45:44 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>